ACTA No 18, SEPTIEMBRE 27 de 2024 CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EXTRAORDINARIO

ACTA DE REUNIÓN	
OFICINA MUNICIPAL PARA LA GESTION RIESGOS Y DESASTRES MUNICIPAL	Acta No: 18
CITADA POR: Oficina Municipal De Gestión Riesgos de Desastres	**Fecha:** 27/SEPTIEMBRE/ 2024
JEFE OMGRD: Andrés Santiago Contreras Eleuterio	**Hora inicio:** 03:00 p.m. **Fin:** 05:00 p.m.
	Lugar: PRESENCIAL/VIRTUAL
Objeto: SOCIALIZACION AVANCES DE LINEAS DE ACCIÓN EN EL PLAN DE ACCION ESPECIFICO Y OTROS TEMAS.	

Siendo las 03:00 p.m. del día viernes (27) de septiembre de 2024 se da inicio al CMGRD con integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo he invitados que atendieron el llamado a esta reunión convocada de manera extraordinaria con la finalidad de socializar informes de emergencia sanitaria ambiental por exposición de cadáveres al aire libre y riesgo por el mal estado del cementerio central municipal, una vez finalizada esta breve introducción se prosigue con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. SALUDO BIENVENIDA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
4. APROBACIÓN DE LA AGENDA
5. SOCIALIZACION AVANCES DE LINEAS DE ACCIÓN EN EL PLAN DE ACCION ESPECIFICO Y OTROS TEMAS.
6. COMPROMISOS Y CONCLUSIONES
7. FIN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **SALUDO BIENVENIDA JEFE DE LA OMGRD**

El jefe de la oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, de la bienvenida a todos los participantes presentes en la reunión convocada de manera extraordinaria, agradeciendo su valiosa asistencia a este encuentro donde el objetivo principal es socializar avances de líneas de acción en el plan de acción especifico. Se prosigue con el orden del día:

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El ingeniero Andrés Santiago Contreras Eleuterio, Coordinador de la Oficina Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres inicia esta reunión, realizando el llamado a lista de los integrantes del CMGRD presentes que tienen derecho a voto resaltando la participación de los invitados presentes.

Una vez realizado el llamado a lista y verificación del Quorum se cuenta con la participación de los representantes del CMGRD los cuales tienen la competencia legal para deliberar y votar como CMGRD, donde participaron 9 integrantes de las 13 instituciones que conforman este consejo con derecho a voto, por lo cual las decisiones y compromisos que se lleguen son de cumplimiento.

Se deja constancia de la no asistencia de corpoamazonia, cuerpo de bomberos municipal, Policía Nacional y ejército nacional batallón de ingenieros No27 quienes son parte importante en este consejo de gestión del riesgo de desastres.

No	MIEMBROS DEL COMITE	ASISTENCIA	
		SI	NO
1	ALCALDE MUNICIPAL	X	
2	EL JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	X	
3	REPRESENTANTE O DELEGADO DE EMPRESA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO (EAAAP)	X	
4	UN REPRESENTANTE DE CORPOAMAZONIA.		X
5	REPRESENTANTE O DELEGADO DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	X	
6	REPRESENTANTE O DELEGADO CRUZ ROJA COLOMBIANA	X	
7	REPRESENTANTE O DELEGADO BOMBEROS.		X
8	SECRETARIO DE GOBIERNO	X	
9	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	X	
10	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	X	
11	SECRETARIA DE SALUD	X	
12	COMANDANTE O DELEGADO DE POLICÍA		X
13	COMANDANTE O DELEGADO DE BATALLÓN DE INGENIEROS NO 27		X

3. OBJETIVO DE LA REUNION

El ingeniero Andrés Santiago Contreras Eleuterio, Coordinador de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que el objetivo principal del encuentro es socializar el plan de acción específico para atender la situación crítica del cementerio municipal, la cual involucra tanto el deterioro de su infraestructura como la necesidad de cumplir con las normativas sanitarias y de seguridad; se presentaron diversas líneas estratégicas diseñadas para abordar de manera integral las problemáticas identificadas, con la participación activa de las secretarías de Planeación, Salud, Gobierno e Infraestructura.

4. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Después de la introducción del tema y la aclaración del objetivo de la reunión, se procede a obtener la aprobación de la agenda prevista por parte de todos los integrantes del consejo garantizando que todos estén de acuerdo con los temas a discutir y el orden en que serán abordados permitiendo mantener el enfoque y la organización durante la reunión.

5. SOCIALIZACION AVANCES DE LINEAS DE ACCIÓN EN EL PLAN DE ACCION ESPECIFICO.

El ingeniero Andrés Santiago Contreras Eleuterio, coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, dio inicio a la reunión indicando el formato de reporte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en el cual se define la línea de atención a emergencias; en este caso particular, la Secretaría de Infraestructura fue designada como la entidad encargada de actuar como primer respondiente, dado que la causa de la calamidad es el mal estado del cementerio municipal.

El deterioro de la infraestructura del cementerio, especialmente en sus paredes, se ha visto agravado por la proliferación de cobertura vegetal que ha causado daños estructurales importantes. Ante esta situación, la Secretaría de Infraestructura ha establecido como prioridad la adecuación del equipamiento municipal mediante la construcción de nuevos osarios en el sitio de disposición final de cadáveres del municipio de Puerto Asís, con el fin de garantizar condiciones seguras y adecuadas.

Asimismo, el ingeniero destacó que, de manera inmediata, se llevarán a cabo labores de mantenimiento y reparación del tramo del muro que colapsó recientemente, con el objetivo de prevenir posibles accidentes y asegurar la estabilidad de la estructura, estas acciones forman parte de un plan integral que busca mitigar riesgos y mejorar las condiciones del cementerio en el corto y mediano plazo.

JOSÉ PRIETO - APOYO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El señor José Prieto, en su rol como apoyo profesional de la Secretaría de Infraestructura, aclaró que las acciones de mantenimiento y reparación del muro del cementerio municipal son medidas temporales y preventivas. Estas se están llevando a cabo con el fin de controlar la situación actual y evitar riesgos inmediatos, mientras se avanza en el proceso de diseño de una solución definitiva.

También enfatizó que, paralelamente, se está trabajando en el diseño técnico de un nuevo muro que cumpla con los requisitos estructurales y de seguridad necesarios; sin embargo, la ejecución de dicha obra está sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente, el cual se encuentra en fase de evaluación y gestión. Por lo tanto, las labores iniciales buscan garantizar la estabilidad de la infraestructura existente hasta que se pueda proceder con la construcción del nuevo muro, una vez que se cuenten con los recursos financieros y los estudios técnicos concluidos.

ANDRÉS SANTIAGO CONTRERAS- COORDINADOR CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

El ingeniero Andrés Santiago Contreras intervino para presentar los montos solicitados por la Secretaría de Infraestructura y las acciones inmediatas a implementar en el cementerio municipal; explicó que la Secretaría ha solicitado $36 millones para cubrir los costos de mantenimiento y reparación del tramo del muro colapsado, con el fin de evitar accidentes y asegurar temporalmente la estructura afectada. Además, se ha planteado la necesidad de un presupuesto de $900 millones para la adecuación del cementerio, lo cual incluye la construcción de osarios en el sitio de disposición final de cadáveres, utilizando recursos provenientes del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo.

El ingeniero Andrés Santiago Contreras también explicó que actualmente el fondo cuenta con $1.200 millones, pero recomendó no depender exclusivamente de esos recursos; para garantizar la ejecución de todas las acciones necesarias, sugirió elevar solicitudes de cofinanciación al departamento, basadas en el plan de acción y en la urgencia de la situación. Señaló que dependerá del departamento decidir si otorgan los fondos adicionales requeridos.

Además, el ingeniero destacó dos líneas prioritarias de acción: la adecuación del equipamiento municipal mediante la construcción de osarios, que permitirá trasladar los cadáveres, y la fase de recuperación que incluye la intervención medioambiental, a cargo de la Secretaría de Planeación, dado que no se puede intervenir el muro hasta que los restos óseos sean trasladados, es urgente construir los osarios en el nuevo cementerio, también subrayó la importancia de sostener el muro actual para evitar mayores riesgos.

En cuanto al aspecto medioambiental, Andrés Santiago Contreras mencionó otro ítem que implemento la secretaría de planeación en las líneas de acción, el cual es la instalación de puntos ecológicos en el cementerio, conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, como un requisito esencial para su funcionamiento adecuado. Para este fin, la Secretaría de Planeación solicitó un presupuesto de $4.200.000 cuatro millones doscientos; además, se contempla otro punto en la línea de acción el cual es la contratación de un gestor externo encargado de la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos, generados durante el proceso de exhumación y traslado de restos óseos. La solicitud de presupuesto para esta acción asciende a $18 millones, basada en cotizaciones previas realizadas por la Secretaría.

Otro punto relevante en la línea de acción de la Secretaría de Planeación es la contratación de un gestor externo para el control de plagas, vectores y malezas, con un costo estimado de $24 millones. Este servicio se considera fundamental, dado que la cobertura vegetal del cementerio no solo representa un riesgo para la infraestructura, sino también para las áreas circundantes. El mantenimiento periódico ayudará a reducir dichos riesgos.

También, dentro de esta línea de acción esta la creación y exposición del reglamento interno del cementerio, con una solicitud de presupuesto de $2 millones para la elaboración del documento.

Otro punto de la línea de acción de la secretaria de planeación es formular e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), con una solicitud de $12 millones; en este contexto, Contreras propuso que la Cruz Roja asuma la creación de este documento, ya que cuenta con experiencia en la manipulación, transporte y disposición de restos óseos.

Finalmente, el ingeniero Andrés Santiago Contreras cedió la palabra a Jhorman Casamathir Ramos, representante de la Cruz Roja, para que diera su opinión sobre el valor presupuestado de $12 millones para el PGIRS, dada la experiencia de la institución en este tipo de procesos, y si considera que el monto es adecuado o si debe ajustarse.

JHORMAN CASAMATHIR RAMOS- REPRESENTANTE DE LA CRUZ ROJA

El señor Jhorman Casamathir Ramos, representante de la Cruz Roja, intervino para proponer un aumento de $8 millones al presupuesto inicialmente previsto para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Explicó que el enfoque no debe limitarse únicamente a la creación del documento, sino que es fundamental garantizar su puesta en marcha efectiva. Subrayó que la implementación del plan implica una serie de actividades adicionales, como el seguimiento constante a las acciones definidas en el PGIRS, con el fin de evitar que el documento quede como un ejercicio teórico sin aplicación práctica.

También resaltó la importancia de trabajar de manera articulada con otros organismos de socorro, ya que hay acciones como la poda de la vegetación y otras actividades relacionadas con la mejora ambiental y de seguridad en el cementerio, que podrían realizarse en colaboración con la Defensa Civil. Esta cooperación permitiría optimizar recursos y capacidades, logrando una mayor operatividad en el municipio.

Con esta propuesta, Jhorman Casamathir buscó asegurar que se cuente con los recursos mínimos necesarios para ejecutar las acciones de manera integral, promoviendo un enfoque colaborativo entre diferentes entidades y garantizando que las medidas implementadas tengan un impacto real y sostenible en la gestión de residuos y el mantenimiento del cementerio.

ANDRÉS SANTIAGO CONTRERAS- COORDINADOR CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

El ingeniero Andrés Santiago Contreras, respondiendo a la intervención del señor Jhorman Casamathir Ramos de la Cruz Roja, confirmó que se ajustará el presupuesto destinado para la elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), incrementando el monto a $20 millones. Esta decisión se tomó en consideración a la argumentación presentada por la Cruz Roja, la cual subraya la necesidad de que el plan no solo sea un documento, sino que se implemente y ejecute de manera efectiva, con el seguimiento adecuado para asegurar su impacto.

También explicó que esta modificación será consignada oficialmente en el acta de la reunión, garantizando su formalización en el proceso. Además, se comprometió a elevar la sugerencia por escrito al señor alcalde, solicitando que este ajuste presupuestal sea aprobado, con el objetivo de fortalecer el apoyo institucional a la Cruz Roja Colombiana. La propuesta tiene como finalidad asegurar que los recursos asignados permitan no solo la formulación del PGIRS, sino también su implementación práctica, en coordinación con otros actores y organismos de socorro, tal como fue señalado durante la discusión.

Este ajuste refleja el compromiso del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de dotar de los recursos necesarios para garantizar que las acciones se desarrollen de manera efectiva y coordinada, optimizando las capacidades de respuesta en el manejo de residuos peligrosos y el mantenimiento del cementerio municipal.

El ingeniero Andrés Santiago Contreras continuó con la socialización de las líneas de intervención, abordando al sector salud, dentro de la línea de acción que tiene la secretaria de salud, uno de los puntos es el suministro de osarios de madera, con dimensiones de 50 cm por 60 cm.

Explicó que estos osarios son esenciales para garantizar un manejo adecuado y digno de los restos óseos durante el proceso de traslado, especialmente en situaciones de emergencia como la que actualmente enfrenta el municipio, la utilización de osarios de estas características no solo permitirá una disposición segura y ordenada de los restos, sino que también se ajusta a los estándares sanitarios y legales vigentes, garantizando que las intervenciones respeten tanto las normativas de salud pública como las sensibilidades sociales relacionadas con el tratamiento de los cadáveres.

Además, señaló que este suministro es crucial para avanzar con las otras líneas de acción, ya que la adecuación del espacio en el nuevo cementerio y la reparación del muro en el cementerio afectado dependen directamente de la correcta disposición de los restos en osarios, lo que permitirá liberar espacio y facilitar las obras necesarias. Este punto de la línea de salud, por tanto, no solo responde a una necesidad sanitaria, sino que es un componente fundamental dentro del plan integral de recuperación del cementerio.

CINDY LIZETH MURCIA - APOYO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD

La ingeniera Cindy Lizeth Murcia, apoyo profesional de la Secretaría de Salud, intervino para explicar que se estima un requerimiento de 1.200 osarios para realizar el traslado de todos los restos óseos afectados actualmente en el cementerio. Señaló que esta cantidad se ha calculado teniendo en cuenta la extensión del tramo afectado del muro del cementerio, así como la necesidad de cumplir con los estándares sanitarios y de manejo adecuado de cadáveres en situaciones de emergencia.

También destacó un aspecto crítico relacionado con los cuerpos de personas fallecidas por COVID-19; dado que es posible que algunos de estos cuerpos no se encuentren completamente descompuestos debido a las condiciones especiales de su inhumación, subrayó la necesidad de tratarlos de manera distinta; en estos casos, no se puede proceder con el traslado a osarios convencionales, sino que será obligatorio utilizar cofres completos. Estos cofres deben cumplir con las normativas sanitarias específicas para la manipulación y disposición de cadáveres en situaciones de riesgo biológico, y luego ser trasladados a bóvedas, garantizando así su correcta disposición final y minimizando cualquier riesgo de salud pública.

Esta consideración es esencial para asegurar un manejo adecuado de los cuerpos, respetando las normativas de bioseguridad y salud pública, así como para proteger a los trabajadores y a la comunidad durante el proceso de exhumación y reubicación. La ingeniera Cindy Murcia subrayó la importancia de contar con los recursos necesarios para adquirir tanto osarios como cofres completos, y aseguró que esta planificación permitirá un manejo integral de la situación en el cementerio, evitando riesgos adicionales en la gestión de la calamidad pública.

ANDRÉS SANTIAGO CONTRERAS- COORDINADOR CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

El ingeniero Andrés Santiago Contreras informó que el presupuesto solicitado por parte del municipio asciende a $492 millones, una cifra que no solo cubre el suministro de osarios y cofres, sino también el conjunto de servicios asociados que son esenciales para la ejecución del plan integral de intervención en el cementerio municipal. Este monto incluye todos los costos involucrados en la logística de traslado de los cuerpos, el acondicionamiento del nuevo espacio para su disposición final, así como los servicios de recolección, transporte y manejo adecuado de los residuos generados durante el proceso, especialmente aquellos considerados peligrosos por su origen biológico.

El ingeniero Andrés Santiago Contreras continuó su presentación mencionando la línea de acción correspondiente a la Secretaría de Gobierno, que implica el suministro de elementos de protección personal (EPP) y productos de aseo para el personal administrativo y aquellos que participarán en el proceso de traslado de los cuerpos. Esta acción requerirá el apoyo de diversas entidades, como el Ejército, la Defensa Civil y la Cruz Roja, quienes aportarán su experiencia y personal adicional para garantizar que el traslado se realice de manera segura y eficiente.

Andrés Contreras especificó que el costo estimado para el suministro de estos EPP y elementos de aseo es de $3.600.000. Sin embargo, subrayó que esta cifra es considerablemente baja en relación con la magnitud de la operación, ya que se manipularán aproximadamente 1.200 osarios; el ingeniero advirtió que la duración del proceso podría extenderse debido a la complejidad de la situación actual, lo que incrementa la necesidad de contar con un suministro adecuado de materiales de protección. En este contexto, el monto propuesto podría resultar insuficiente para cubrir las necesidades reales del personal involucrado, poniendo en riesgo tanto su seguridad como la integridad del proceso.

Por lo tanto, el ingeniero solicitó que la Secretaría de Gobierno revalúe el presupuesto asignado para este concepto, asegurándose de que sea proporcional a la escala del trabajo requerido y a los riesgos inherentes a la manipulación de los cuerpos.

A continuación, el ingeniero resalto la importancia de otro punto presentado por la Secretaría de Salud, que consiste en la contratación de un profesional psicosocial. Este profesional será fundamental para brindar atención y apoyo a los familiares de las víctimas durante este proceso de calamidad, ayudando a mitigar el impacto emocional y psicológico que puede generar la situación actual.

CAROLINA ANDREA LEITON- SECRETARIA DE SALUD

La doctora Carolina Andrea Leiton, secretaria de Salud, enfatizó la importancia de contar con un profesional psicosocial durante el proceso de exhumación, mencionó que este aspecto es fundamental, ya que la actividad puede reactivar el dolor y la pérdida que sienten los familiares de las personas fallecidas, en este contexto, existe el riesgo de que los familiares experimenten descompensaciones emocionales, lo que podría agravar su estado psicológico en un momento tan delicado.

La contratación de un profesional psicosocial se enmarca en la necesidad de brindar apoyo emocional a las familias afectadas durante la crisis, para ello, se ha solicitado un presupuesto de $14 millones, que permitirá cubrir los costos asociados con la atención psicosocial durante el periodo crítico de las exhumaciones.

La doctora Leiton propuso que el proceso de contratación inicie en octubre, coincidiendo con el momento en que la Secretaría de Infraestructura comenzará la construcción de los osarios y la Secretaría de Gobierno procederá con las exhumaciones. Este enfoque planificado es crucial, ya que se contempla una duración de cinco meses para la intervención, comenzando en octubre y finalizando el 12 de marzo, fecha en la que se prevé que el decreto relacionado con la calamidad pública esté vigente.

Este apoyo psicosocial no solo es una respuesta a las necesidades inmediatas de las familias, sino que también busca asegurar que el proceso de exhumación se realice con el respeto y la dignidad que merecen, ayudando a las personas a sobrellevar su duelo de manera más saludable.

ANDRÉS SANTIAGO CONTRERAS- COORDINADOR CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

El ingeniero Andrés Santiago Contreras menciona que la Secretaría de Salud implementó otro punto dentro de la línea de acción que tiene, el cual es la contratación de apoyo profesional para la verificación de las condiciones sanitarias durante el traslado de los residuos generados en el proceso de exhumación, esta responsabilidad subrayada la necesidad de garantizar que todos los procedimientos cumplan con las normativas de salud pública y seguridad ambiental.

Para llevar a cabo esta labor, se ha estimado un presupuesto de $14 millones, que cubrirá los costos asociados con la supervisión y aseguramiento de las condiciones sanitarias en cada etapa del traslado, esta inversión es

crucial, ya que el manejo inadecuado de los residuos podría acarrear riesgos significativos para la salud de los trabajadores involucrados y de la comunidad en general.

CAROLINA ANDREA LEITON- SECRETARIA DE SALUD

La doctora Carolina Andrea Leiton, Secretaria de Salud, subrayó la importancia de contar con apoyo profesional especializado para garantizar la adecuada verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos en el proceso de exhumación y traslado de los residuos, este apoyo es fundamental para asegurar que se sigan rigurosamente todos los procedimientos necesarios, lo que incluye la implementación de los Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y de saneamiento, así como el cumplimiento de los estándares de salud pública.

La doctora Leiton enfatizó que la supervisión profesional es esencial no solo para verificar que se respeten los protocolos de seguridad y salud, sino también para garantizar que todas las condiciones sanitarias sean óptimas durante el proceso, esto incluye la adecuada manipulación de los residuos generados, así como el aseguramiento de que los lugares de trabajo y los medios de transporte estén desinfectados y sean seguros para el personal involucrado.

Además, la verificación del cumplimiento de los Protocolos de Protección (PP) es crucial para prevenir riesgos sanitarios que puedan surgir durante el traslado, protegiendo así tanto a los trabajadores como a la comunidad en general. La implementación efectiva de estos programas y protocolos no solo es una responsabilidad ética, sino que también es un requisito legal que asegura que se actúe de acuerdo con las normativas de salud pública vigentes.

Con esta perspectiva, la doctora Leiton reafirmó la necesidad de contar con recursos adecuados y profesionales capacitados para llevar a cabo estas verificaciones, lo que permitirá realizar el proceso de manera segura, eficiente y conforme a la normativa, minimizando así el riesgo de impactos negativos en la salud y el medio ambiente.

ANDRÉS SANTIAGO CONTRERAS- COORDINADOR CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

El ingeniero Andrés Santiago Contreras concluyó su presentación abordando el último ítem relacionado con la logística del proceso, un aspecto que resulta crucial, aunque no se encuentre desglosado en detalle. En este sentido, la logística abarca una serie de componentes fundamentales que incluyen el transporte de personal, la provisión de hidratación y alimentación, el suministro de combustible, así como la adquisición de herramientas y materiales necesarios, como limas, para llevar a cabo la intervención de los árboles.

Subrayó que la logística es un componente integral del plan de acción, dado que el éxito de las operaciones depende en gran medida de la adecuada planificación y ejecución de estos elementos, para este propósito, se ha estimado un presupuesto de $20 millones. Sin embargo, este monto es provisional y se sujetará a un análisis más detallado, para el cual se elaborarán cotizaciones específicas de los elementos y suministros requeridos.

La adecuada planificación logística no solo garantiza que el personal y los recursos estén disponibles en el momento adecuado, sino que también contribuye a la seguridad y el bienestar de todos los involucrados en el proceso de exhumación y traslado, permitiendo así que las operaciones se realicen de manera ordenada y efectiva.

Por último, pero no menos importante, enfatiza la necesidad de establecer una robusta cadena de comunicación que involucre todos los medios disponibles para mantener informados a los familiares sobre las acciones que se llevarán a cabo en el proceso de exhumación y traslado, es fundamental que las familias conozcan con antelación el inicio de estas actividades, lo que permitirá que la comunidad esté adecuadamente informada y que se genere un flujo de información efectivo.

Para facilitar esta comunicación, se propone que los familiares se acerquen a la Secretaría de Planeación, donde podrán proporcionar sus datos de contacto, esto permitirá establecer un vínculo directo que facilitará la comunicación oportuna cuando se inicien las actividades de traslado, asegurando que estén al tanto de cada paso del proceso.

Además, se sugiere aprovechar los canales de comunicación que ya existen en el municipio, como las Juntas de Acción Comunal, el Sisbén y Renta Ciudadana, que gestionan bases de datos que abarcan casi 10,000 familias. Estos organismos son clave, ya que cuentan con información actualizada y pueden desempeñar un papel crucial en la difusión de mensajes a la comunidad.

También es importante considerar a los enlaces de población afro e indígena, quienes poseen contactos directos y actualizados dentro de sus comunidades. Estos enlaces son fundamentales para asegurar que la información llegue de manera precisa y oportuna a todos los involucrados, respetando la diversidad cultural y las particularidades de cada grupo.

Establecer esta red de comunicación no solo facilita el proceso logístico, sino que también promueve la transparencia y la confianza entre las autoridades y la comunidad. Al mantener a las familias informadas, se fomenta un ambiente de colaboración y apoyo, crucial en momentos de crisis como el que se enfrenta.

6. COMPROMISOS

El ingeniero Andrés Santiago Contreras Eleuterio coordinador de CMGRD moderador de la presente reunión, una vez realizadas las diversas intervenciones de los diferentes participantes que estuvieron en esta importante reunión se llega a los siguientes compromisos:

COMPROMISOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1	Elevar el valor de la elaboración he implementación del PGIRS de 12 millones a 20 millones	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	A mayor brevedad
2	Revaluar el presupuesto asignado para el suministro de los EPP	SECREARIA DE GOBIERNO	A mayor brevedad
3	Establecer una robusta cadena de comunicación que involucre todos los medios disponibles para informar a los familiares sobre las acciones que se llevarán a cabo.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	A mayor brevedad

7. FIN DE LA REUNIÓN.

Se firma la presente acta y se da por terminada siendo las 12:00 pm, en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Puerto Asís a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2024

ANDRES SANTIAGO CONTRERAS ELEUTERIO
Jefe Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

ACTA No 18, SEPTIEMBRE 27 de 2024 CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EXTRAORDINARIO

Se anexa invitación a la reunión, listado de asistencia y evidencia fotográfica.

Invitación a la reunión



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asis, 25 de septiembre del 2024

OFI-OMGRD-288

PARA: ALCALDE MUNICIPAL, GERENTE EAAAP, CORPOAMAZONIA, DEFENSA CIVIL, CRUZ ROJA, BOMBEROS, SEC.GOBIERNO, SEC. PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, SEC. DE INFRAESTRUCTURA, SEC.SALUD, POLICIA, BATALLON DE INGENIEROS N° 27.

INVITADOS: SECRETARIA DE HACIENDA.

ASUNTO: consejo extraordinario de gestión del riesgo "SOCIALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO" y otros temas de interes.

Mediante la presente, amablemente solicito reunión del Consejo municipal de gestión del riesgo para dar avances sobre la declaración de calamidad pública mediante **Decreto No.244 del 12 de septiembre del 2024**, el cual se solicitó la declaratoria de calamidad pública mediante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre realizado el 11 de septiembre del 2024, por tal motivo solicito amablemente la participación de todos para dar celeridad y agradezco de antemano su apoyo.

Este encuentro se llevará a cabo de forma presencial en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en la siguiente fecha y hora.

Fecha: viernes 27 de septiembre del 2024
Hora: 3:00 P.M.
Lugar: Sala de Crisis Alcaldía Municipal tercer (3) piso.

ANDRES SANTIAGO CONTRERAS ELEUTERIO
Jefe Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró	Sandra Milena Rosero Salazar	Apoyo a oficina - OMGRD	
Revisó	Andrés Santiago Contreras E.	Jefe de la oficina - OMGRD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
alcaldia@puertoasis-putumayo-gov.co
www.puertoasis-putumayo.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
OFICINA MUNICIPAL PARA LA GESTION RIESGOS DE DESASTRES

ACTA No 18, SEPTIEMBRE 27 de 2024 CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EXTRAORDINARIO

listado de asistencia

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Tema: Consejo EXTRAORDINARIO de Gestión del Riesgos "SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO" y otros temas de interés.
Fecha: 27 -Septiembre -2024
Hora: 03:00 AM

ítem	Nombres y apellidos	dependencia	Cargo	No. contacto	firma
1	Sandra Liliana Portilla	EMAA ESP	Aseo Operativo Ambiental	3138348366	
2	Christian David Vargas	Cruz Roja Ptyo	Voluntario	3138222722	
3	Reinaldo Castro S	DCV civil	disciplina	3146945087	
4	Jose Prieto	Infraestructura	Apoyo	3204514490	
5	Cindy Lizeth Murcia G.	Secretaria Salud	P.A. Salud Ambiental	3112366953	
6	Carolina Andrea Leiton	Secretaria Salud	Seg. Salud	3144143332	
7	Yhorman Casamachin Ramos	Cruz Roja Ptyo	coordinador GRD Secund	3504056008	
8	Fernando Lorena Bastidas	Sec. Gobierno	Apoyo Tec. Administ.	3223930987	
9	Angie Tatiana Betancour Triana	Sec Planeación.	Prof. Ambiental	3144234997	
10					
11					
12					
13					
14					
15					

ACTA No 18, SEPTIEMBRE 27 de 2024 CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EXTRAORDINARIO

Evidencia fotográfica



